

LOS ESTUDIOS HISTORICOS DE TEMA MEDIEVAL RIOJANO: BALANCE Y REFLEXIONES

José Angel García de Cortázar y Ruiz de Aguirre
(Universidad de Santander)

En enero de 1975, en este mismo recinto del Colegio Universitario, entonces de Logroño, pronuncié una conferencia que, poco después, la dirección de la revista “Berceo” tuvo la amabilidad de incluir en sus páginas. En aquella ocasión, mi *Introducción al estudio de la sociedad altorriojana en los siglos X a XIV*¹ venía prologada por una serie de consideraciones sobre el sentido, la oportunidad y la rentabilidad de los estudios de historia regional. Pocos meses después, las vicisitudes de la historia española empezaron a discurrir por senderos de un acelerado interés por los temas regionales. De ese modo, lo que, hasta el momento, había sido campo de consideraciones metodológicas y conceptuales, en unos casos, área de experiencias en otros, se tornaba con rapidez marco absoluto de referencias. No sólo investigadoras —“la historia regional”; “la geografía regional”; “la economía regional”— sino políticas. Y, dentro de éstas, no sólo a la escala coyuntural de una elección a diputado o a senador, sino a la más estructural de la propia articulación del Estado constitucional. De esa forma, parecía quedar sancionada de forma definitiva tanto la ordenación política del Reino de España sino, al nivel de nuestra ciencia, la decidida preferencia por las manifestaciones regionales de la misma.

A partir de ese momento, se intensificaron dos de las dificultades habituales del quehacer del historiador y de su proyección pública. De un lado, la de la penosa búsqueda de editor de sus trabajos; de otro, la de la manipulación de la materia histórica. Cada vez resultaba más difícil pretender publicar un estudio que no tuviera un marco definidamente regional; y cada vez fueron más

1. “Berceo”, 88 (1975), pp. 3-29.

abundantes los estímulos para tratar de hallar en nuestro pasado histórico, en especial, el medieval, las claras raíces del actual mapa autonómico de España. Si la primera amenaza no tiene otra importancia que la anecdótica, aunque, sin duda, dolorosa para el afectado, la segunda ofrece base a sugerentes reflexiones sobre nuestro quehacer historiográfico. Una primera, la de la dialéctica —también en aquel— entre centralización y autonomía; poco abundan, por ejemplo, desde hace unos quince años, los estudios que aspiren a abarcar la historia de un reino durante un reinado o, en general, durante un período de tiempo cualquiera. Una segunda, la de los afanes por garantizar para España un proyecto de futuro sobre la plataforma del recuerdo de un pasado, simple yuxtaposición, al parecer, de conciencias regionales, oscurecidas, según ese planteamiento por reiteradas, aunque no deseadas, coyunturas centralizadoras.

En este ámbito de preocupaciones se mueve hoy el historiador. Como hijo de su tiempo, ha adquirido en breves años una sensibilidad para el fenómeno regional, que puede reportarle, sin duda, más ventajas que inconvenientes, siempre que esté dispuesto a reconocer estos y orillarlos. Entre *las ventajas de una historia regional medieval* se halla, en primer lugar, el hecho de que la región constituye un objeto de atención de dimensiones mensurables, abarcables, contra el que proyectar la actividad de una población, igualmente medible, que va modificando permanentemente las condiciones —físicas y humanas— de desarrollo histórico. Se trata, por tanto, de un lado, de la seguridad que ofrece, para su tratamiento, un espacio limitado; racional, metodológicamente, delimitado; pero, por otra parte, se trata también de que el propio análisis adquiere unos rasgos peculiares: los del análisis regional, esto es, los de un deliberado esfuerzo porque los hechos —económicos, sociales, jurídicos, artísticos, etc.—, se contemplen como afectantes a una comunidad colocada permanentemente en la obligación de tomar decisiones sobre recursos limitados. Ello exige del investigador el continuo esfuerzo de contrastar entre sí, y dentro de las limitaciones escogidas, el conjunto de las variables que maneja. No cabe, en este tipo de análisis, la actitud, frecuente en investigación, de ir sumando hechos, procesos, decisiones, como si el resultado final de dicha adición no tuviera que ser un número concreto, limitado, al cual referir, siquiera de forma implícita, los tantos por ciento de realidades de paisaje agrario, población, morfología de núcleos, disposiciones penales de los fueros, conflictos por el aprovechamiento de montes, síntomas de los intercambios comerciales, influencias artísticas en los capiteles románicos o en la iluminación de los códices, etc.

La ventaja complementaria de una razonada acotación del espacio a estudiar es, sin duda, en la historia regional, la de *la propia limitación de las fuentes a manejar*. En su número, en su localización, ya se trate de testimonios escritos como de restos arqueológicos, ya de tradiciones orales como de elementos del paisaje, el análisis regional se beneficia de una, por definición, concentra-

LOS ESTUDIOS HISTORICOS DEL TEMA MEDIEVAL RIOJANO

ción de informaciones conservadas. Del lado de las fuentes, sabemos que, bien en los fondos archivísticos existentes en la región —en nuestro caso, los eclesiásticos de San Millán de la Cogolla, Santo Domingo de la Calzada, Santa María la Redonda de Logroño o la catedral de Calahorra; los civiles, en mucha menor escala, de las villas— o en los recogidos en los archivos nacionales —Simancas, Histórico Nacional, Chancillería de Valladolid— encontraremos un porcentaje muy elevado de los testimonios escritos conservados. El resto habrá que buscarlo, para la Baja Edad Media, en los archivos nobiliarios: las pistas que la Colección Salazar y Castro, de la Real Academia de la Historia, pueda proporcionar serán, sin duda, a este respecto, ayudas de interés. Para completarlas, sería necesario seguir la pista de las casas nobiliarias de implantación en la región en la etapa fibimedieval —los Haro; los Luna; los Arellano; los Manrique— para averiguar a qué lugar han ido a parar los posibles documentos por ellos alumbrados.

El acceso al conocimiento de estas fuentes escritas lo ha facilitado, en el caso riojano, una tradición de publicación de los documentos, al menos de los anteriores a mediados del siglo XIII. Tal tradición, que se remonta, en el caso de los procedentes del monasterio de Albelda, a los comienzos del segundo tercio del siglo XIX, en que los publicó Tomás González², se ha prolongado, con grandes paréntesis, hasta nuestros días. Así, la edición, en 1930, por el padre Luciano Serrano, del *Cartulario de San Millán de la Cogolla*³, recogía, en parte, la abierta no sólo por González para Albelda sino por el canónigo Juan Antonio Llorente para los propios fondos emilianenses y los calagurritanos, a comienzos del siglo XIX⁴. Después de Serrano, nuevo paréntesis hasta que, a mediados de la década de los 50, Ildefonso Rodríguez de Lama, a través de su publicación en la revista "Berceo", pone las bases de una *Colección Diplomática Medieval de La Rioja*, que hallará más adecuada presentación en los tres volúmenes publicados a finales de los años setenta⁵. Al utilizar y reunir, sobre todo, documentación inédita procedente de Santa María de Nájera y de la catedral de Calahorra constituye un corpus complementario de los cartularios de San Millán, Valbanera y Albelda. Por su parte, también a comienzos de los cincuenta, Manuel Lucas Alvarez ponía al alcance de los estudiosos una edición del *Libro Becerro del monasterio de Valbanera*⁶, mientras que los cartularios de San Millán de la Cogolla y San Martín de Albelda volvían a encontrar nuevo editor en la persona de Antonio Ubieto⁷. A estos esfuerzos

2. *Colección de privilegios... de la Corona de Castilla*, VI (Madrid, 1833).

3. Publicado en esa fecha en Madrid.

4. En sus *Noticias históricas de las tres provincias vascongadas*. Madrid, 1806-1808, 5 vols.

5. Logroño, 1976-1979.

6. Publicado en "Estudios de Edad Media de la Corona de Aragón", IV (1950), pp. 451-647.

7. Publicados en Valencia, respectivamente, en 1976 y 1960.

se unía, más tarde, el de Agustín Ubieto, editor de varios documentos riojanos con carácter más o menos disperso, y, de una forma sistemática, de los *Cartularios (I, II y III) de Santo Domingo de la Calzada*⁸, de cronología más corta que los anteriores, al abarcar el siglo XII y los comienzos del XIII. Por fin, una edición sistemática y renovadora del texto de los *Fueros de La Rioja*, debida a Gonzalo Martínez⁹, completa la panorámica de edición de fuentes riojanas.

Sin entrar en fragmentos menores de testimonios escritos editados —a localizar en los apéndices documentales de las historias de determinados reinados: Alfonso VIII, Fernando III, Alfonso X, Sancho IV, Fernando IV, Juan I, Enrique IV o en la documentación pontificia de determinados papas ya publicada—, puede decirse que La Rioja cuenta, en especial —o, con más exactitud, diríamos que casi exclusivamente—, para los siglos X a mediados del XIII con una buena proporción de documentos publicados. Ellos, como veremos, han sido responsables, en buena parte, de una atención prioritaria de los historiadores hacia aquellas etapas de la historia riojana. Queda, en cambio, al descubierto el flanco bajomedieval, en que la mayor abundancia de potenciales lugares de localización de los documentos y su misma dispersión temática parece haber contado, en publicación y estudios, con mucha menor dedicación investigadora. A estos efectos, los trabajos inventariales de Francisco Bujanda sobre los fondos de la catedral de Calahorra¹⁰, que, en este mismo coloquio, van a ser objeto de revisión por parte de Eliseo Sainz, pueden constituir una primera aproximación a la temática documental de los siglos XIV y XV. Por su parte, este último investigador, tras trabajar los fondos de Santa María la Redonda de Logroño, ha publicado una primera serie documental de los mismos¹¹.

La edición de esta documentación no se ha sujetado, por supuesto, en todos los casos, a una misma disciplina crítica; y, en este sentido, las advertencias que Ildefonso Gómez dedicó a Manuel Lucas, a propósito de la edición que hizo éste de los fondos de Valbanera¹², podría ser extensibles, en mayor

8. Publicado en Zaragoza, 1978.

9. "Anuario de Historia del Derecho Español", XLIX (1979), pp. 327-454.

10. "Berceo", 77 (1965), pp. 417-478; 78 (1968), pp. 29-80; 79 (1968) pp. 135-146. Puede ampliarse las referencias a documentación calagurritana en Agustín Ubieto, *Documentos reales del archivo catedralicio de Calahorra (siglos XI y XII)*, en "Bercero", 83 (1972), pp. 195-262.

11. *Colección diplomática de las Colegiatas de Albelda y Logroño. Tomo I: 924-1399*. Logroño, 1981.

12. "Berceo", 64 (1952), pp. 265-269: Las observaciones de José María Lacarra a la edición del *Cartulario de San Millán de la Cogolla* por el padre Luciano Serrano pueden verse en "Anuario de Historia del Derecho Español", VII (1930), pp. 532-534.

LOS ESTUDIOS HISTORICOS DEL TEMA MEDIEVAL RIOJANO

o menor medida, a todas las fuentes editadas¹³. Y, sin embargo, pese a esas ciertas limitaciones, es evidente que, gracias al esfuerzo de tales editores, contamos con un acervo documental riojano en condiciones de ser estudiado; y, salvo matizaciones, ningún investigador tiene reparo en citar como fuente de su trabajo el cartulario emilianense editado por Serrano hace más de cincuenta años o algunos de los documentos alumbrados por Llorente hace casi ciento ochenta. Un afán de perfección es loable; pero el perfeccionismo puede conducir a dejar y mantener en el dique seco del temor a la crítica una parte importante de los documentos, una y otra vez transcritos. El destino de algunos fondos cuya publicación se anunciaba inmediata hace un cuarto de siglo, por ejemplo, el cartulario de Santa María de Nájera, ha sido precisamente aquel; esto es, su reiterada, individualizada y privada transcripción.

Pese a su papel absolutamente protagonista en cualquiera de los trabajos históricos hasta ahora publicados, los documentos no agotan las posibles fuentes escritas. De hecho, en el caso riojano, hay, por encima de ellos, un personaje todavía más relevante, a tenor del número y procedencia de los estudios a él dedicados; ese personaje es el conjunto de la obra poética de Gonzalo de Berceo. Sin necesidad de que, dentro de ella, incluyamos la atribución del anónimo *Libro de Alexandre*¹⁴, está claro que la poesía de Berceo ocupa ese lugar de atención preferente entre las fuentes escritas riojanas de la Edad Media. La celebración de las Jornadas de Estudios Berceanos, la edición y reedición por investigadores que van de Brian Dutton a Aldo Ruffinato o a Isabel Uría de las obras del poeta de Berceo, y la larga lista de trabajos que sobre variadísimos aspectos de las mismas pueden espigarse en publicaciones de los últimos años hacen del poeta el gran protagonista de La Rioja medieval. Junto a las fuentes literarias por él dejadas, otros textos elaborados en La Rioja, y concretamente en el siglo X, han permitido, de un lado a Antonio Linage¹⁵ y, de otro, a Manuel Díaz¹⁶, ofrecer diversos planos de un fenómeno semejante de cultura espiritual —en forma de regla monástica— y literaria —en la de abundantes códices— que parece característico de aquella centuria.

Si la densidad codicológica de La Rioja en el siglo X ha merecido la elaboración de un trabajo como el de Manuel Díaz sobre *Libros y librerías en La Rioja altomedieval*, o la documentación de Santo Domingo de la Calzada ha servido de base a Agustín Ubieto para construir *Unas notas sobre el patrimonio calceatense en los siglos XII y XIII*¹⁷, los documentos éditos e inéditos de

13. En especial, fallos en la toponimia. Véase algunas observaciones en Ildefonso Rodríguez de Lama, *Colección Diplomática Medieval de La Rioja*, I, pp. 7-8.

14. Como vuelve a hacer uno de sus últimos editores, Dana A. Nelson. Madrid, 1979.

15. *Una regla monástica riojana femenina del siglo X: el "Libellus a regula Sancti Benedicti subtractus"*. Salamanca, 1973.

16. *Libros y librerías en La Rioja altomedieval*. Logroño, 1979.

17. Publicado en Logroño, 1978.

San Millán de la Cogolla me permitieron, por mi parte, elaborar una síntesis del funcionamiento de *El dominio del monasterio de San Millán de la Cogolla*¹⁸. En cambio, no sólo los otros fondos documentales no han sido objeto de publicaciones semejantes sino, lo que es más significativo, ni estos ni aquellos han estimulado todavía una obra de síntesis sobre La Rioja medieval. Esto es, no han provocado todavía —salvo, parcialmente, en algunos artículos de este ponente¹⁹— la deseable muestra de análisis regional riojano.

Las fuentes escritas no son, afortunadamente, los únicos elementos de información del quehacer de los riojanos medievales. Es más, parecería, a tenor de recientes publicaciones, y, en definitiva, de los títulos de las comunicaciones presentadas a este I Coloquio de Historia de La Rioja, que las fuentes no escritas empiezan a estar presentes en cantidades cada vez más dignas de consideración. Primero, lo fueron, hace ya muchos años, a la escala de los monumentos juzgados artísticamente bellos: iglesias mozárabes²⁰, arquitectura o escultura románicas²¹, manifestaciones del gótico han servido para elaborar libros y artículos que, en una variada tipología, van del simple inventario²² a la descripción estilística y los intentos de entronque en las diversas escuelas de artistas que trabajan en La Rioja y tierras próximas, y, por fin, a los esfuerzos por sintetizar tales expresiones artísticas como muestras de una cultura. Más tarde o, a la vez, también los castillos ocuparon la atención investigadora²³; quizá, en buena parte, a base de la tradicional mezcla de consideraciones morfológicas, análisis de emplazamientos y nostalgias heroicas que han constituido los estudios de estos edificios. Y, por fin, se unen ahora los resultados, deliberadamente buscados de las excavaciones arqueológicas. Las iniciativas de Alberto del Castillo sobre San Millán de la Cogolla, pasando de estudiar el monumento, finamente analizado por investigadores como Gómez Moreno, Iñiguez Almech u otros²⁴ a estudiar los restos de quienes en él vivie-

18. *El dominio de San Millán de la Cogolla (siglos X-XIII). Introducción a la historia rural de Castilla altomedieval*. Salamanca, 1969.
19. Lo intenté, al menos, en el artículo mencionado en la nota 1 y en el que dediqué a *La ordenación económica y social de La Rioja Alta en el siglo X*, en *Homenaje a José María Lacarra de Miguel en su jubilación del profesorado*, I (Zaragoza, 1977), pp. 97-120.
20. Manuel Gómez Moreno, *Iglesias mozárabes. Arte español de los siglos IX a XI*. Madrid, 1919.
21. María Jesús Álvarez Coca, *La escultura románica en piedra en La Rioja Alta*. Logroño, 1978, con abundante relación bibliográfica.
22. Aparte de las referencias contenidas en la obra citada en la nota anterior o en los artículos publicados en la revista "Berceo", recuérdese el *Inventario artístico de Logroño y su provincia*. Madrid, 1975-1976.
23. Cesáreo Goicoechea, *Castillos de La Rioja*. Logroño, 1949.
24. Además del trabajo citado en nota 20, véase el de Francisco Iñiguez, *Algunos problemas de las viejas iglesias españolas*. Roma, 1955.

LOS ESTUDIOS HISTORICOS DEL TEMA MEDIEVAL RIOJANO

ron²⁵ abrieron paso a la aplicación de la técnica arqueológica a otros restos del pasado, en especial, altomedieval: las cuevas artificiales de Nájera²⁶ o la iglesia de Santa María de la Piscina²⁷.

Como sucedió con los primeros trabajos históricos de base exclusivamente cronística, en que el historiador se limitaba a resumir o parafrasear las palabras del viejo cronista, buena parte de las publicaciones dedicadas a la arqueología medieval no pasan —tal vez, no pueden pasar todavía— del nivel de la descripción. Por ello, deseable es que esa descripción sea exhaustiva y se exprese en términos homogéneos de una excavación a otra, a fin de que sus resultados puedan ser sintetizados. La dificultad de la síntesis se nos alcanza a todos: el hecho de que el fósil que los arqueólogos medievales estiman como director o conductor, esto es, la cerámica, no ofrezca garantías de una cronología segura —moviéndose, como se mueve, entre dos y trescientos años— torna en muy aleatorios los resultados en el caso de no estar confirmados —como en el caso de Santa María de la Piscina— por documentación escrita contemporánea. De todas formas, habida cuenta de las dificultades, técnicas, metodológicas y financieras, que ofrece una excavación parecería injusto exigir resultados a una incipiente ciencia, que apenas cuenta, entre nosotros, con quince o veinte años de vida. Esperar parece, en este caso, una medida no sólo prudente, sino de justicia. Algunos, no dispuestos a hacerlo, han dado ya muestras de las posibilidades de aprovechamiento de ese tipo de informaciones arqueológicas, por ejemplo, en estimaciones sobre la coyuntura de *La población de La Rioja durante los siglos oscuros (IV-X)*²⁸.

Al margen de la solidez que las conclusiones de un trabajo como ese ofrezca, quizá lo significativo del caso es la sensibilidad que hacia informaciones procedentes de fuentes no escritas debe mostrar el historiador. En ese sentido, los dedicados al estudio de la historia antigua tienen ya una larga tradición de apoyo informativo en testimonios no escritos, algo que todavía dista mucho de haber adquirido, en general, el medievalista. Y no se trata, en todos los casos, de los resultados esperables de una excavación deliberada, sino, muchas veces, de la receptividad hacia datos arqueológicos que no exigen ni

25. Alberto del Castillo, *Excavaciones altomedievales en las provincias de Soria, Logroño y Burgos* (Excavaciones Arqueológicas en España, 74). Madrid, 1972.

26. Rafael Puertas, *Cuevas artificiales de época altomedieval en Nájera*, en "Berceo", 86 (1974), pp. 7-20.

27. Esther Loyola y Josefina Andrio, *Informe sobre las excavaciones arqueológicas realizadas en el término de Santa María de la Piscina (San Vicente de la Sonsierra, Logroño) durante las campañas de 1976, 1977 y 1978*, en "Berceo", 97 (1979), pp. 121-126.

28. Me refiero al trabajo de Antonio González, Urbano Espinosa y José María Saenz, publicado en "Berceo", 96 (1979), pp. 81-111.

un solo golpe de pico: la arquitectura popular²⁹, el trazado de un camino, comenzando por el más significativo, el de Santiago³⁰, los restos de puentes sobre el Ebro³¹, la morfología de los núcleos de poblamiento y un largo etcétera son testigos a flor de piel de la historia de una región, en este caso, de La Rioja.

De esa piel regional, la parte más extensa no la ocupan los testimonios arqueológicos sino otro tipo de huellas dejadas igualmente por los hombres, las que configuran un paisaje o, más exactamente, la diversidad de paisajes. Y estos, con su variedad y su variación a través de los tiempos, son un permanente dato de utilización histórica. En el caso riojano, además, tal uso parece provocado por la misma configuración del territorio que ha llegado a denominarse Rioja: de las sierras que, por el sur, la limitan a la cubeta del Ebro y de ésta a las tierras, nuevamente elevadas que la rodean por el norte en La Rioja alta, o más llanas en la Baja, una sucesión de escalones de dedicación económica diferente estimula enseguida nuestras hipótesis. Y, en el sentido de los paralelos, la corriente del Ebro, hacia la que dirigen sus cursos los ríos serranos, es el complemento que fragmenta el espacio, señala prioridades para la instalación humana, entorpece o facilita relaciones entre regiones y comarcas. Y, así, si a la escala corta de nuestras propias vidas, somos capaces de distinguir etapas de avance y retroceso del viñedo, de las huertas, del cultivo de la patata, de la extensión de los pastos, de la vida en la sierra y en el valle, todo ello ofrece, a la vez, motivo de sensibilidad histórica y base de hipótesis de funcionamiento de la sociedad medieval. Pero, para ello, la geografía hemos de verla, como todas las restantes informaciones que, inevitablemente, nos ofrece el pasado, en una perspectiva de aprovechamiento histórico.

También en esa piel de La Rioja han quedado prendidas otras informaciones que no son necesariamente escritas ni arqueológicas: las de las áreas culturales a que La Rioja se ha adscrito históricamente, por un lado, y las de la toponimia y las propias variedades del idioma, por otro. En los dos sentidos hay en La Rioja una tradición suficiente de estudiosos: los que han llegado a la confección del Atlas lingüístico y etnográfico³², los que tratan de profundi-

29. Esmeradamente estudiada y presentada por Luis V. Elías y Ramón Moncosi, *Arquitectura popular de La Rioja*. Madrid, 1978.

30. Con el repaso, siempre útil, a las páginas de Luis Vázquez de Parga, José María Lacarra y Juan Uría, *Las peregrinaciones a Santiago de Compostela*, Madrid, 1949, 3 vols.; en especial para el caso, II, pp. 149-170. Véase también la aportación de José G. Moya, *El Camino de Santiago a su paso por la provincia de Logroño*. Zaragoza, 1971.

31. Jesús M.^a Pascual, *En torno a los orígenes de la ciudad de Logroño*, en "Berceo", 100 (1981), pp. 167-181; o Manuel A. Martín y José G. Moya, *El puente Mantible*, en "Estudios de Arqueología Alavesa", 5 (1972), pp. 165-182.

32. *Atlas lingüístico y etnográfico de Aragón, Navarra y Rioja*. Zaragoza, 1979.

LOS ESTUDIOS HISTORICOS DEL TEMA MEDIEVAL RIOJANO

zar en el conocimiento de hablas locales, como las de Anguiano o Matute³³, o vocabularios artesanales específicos, como el de la cestería³⁴, o los que —a favor o en contra de sus tesis generales— han seguido las huellas de análisis de topónimos riojanos dejadas por Merino Urrutia o Alarcos Llorach³⁵ son buenos ejemplos del interés por retener estos testimonios igualmente históricos. Su utilización no siempre fácil —de sobra son conocidos los graves tropiezos ocasionados por el manejo, siempre delicado, de la toponimia y su acertada datación— está esperando también la atención del historiador riojano. Los intentos de simbiosis entre ella, la arqueología y la geografía desplegados para precisar datos *En torno a los orígenes de Medrano* pueden servir de ejemplo tanto de una inquietud como de una posibilidad metodológica de resolverla³⁶. En este sentido, toda plasmación cartográfica viene a representar, además, una manifestación externa de esa deseable simbiosis entre informaciones procedentes de diferentes sistemas de recogida de datos³⁷.

Y, precisamente, es en el marco regional o, a través de un análisis regional, como esa simbiosis puede conseguirse de manera más rápida y segura: sólo contra el conocido trasfondo del paisaje riojano tienen sentido aproximaciones a la obra de Gonzalo de Berceo como la que ha protagonizado en su búsqueda de datos botánicos en la obra del poeta, uno de sus más recientes editores³⁹. Y ejemplos de este tipo podrían multiplicarse, relacionando Geografía y Arqueología, Literatura, e incluso leyenda o tradiciones —como la de

33. Ana Echaide y Carmen Saralegui, *El habla de Anguiano*. Logroño, 1972; Claudio García Turza, *Matute y su léxico (Logroño)*. I. *Labores agrícolas*. Logroño, 1975. Sin olvidar, por supuesto, a Manuel Alvar, *El dialecto riojano*. Madrid, 1976.
34. María José Jiménez, *El léxico de la cestería tradicional en La Rioja*, en "Berceo", 100 (1981), pp. 105-138.
35. Véase, respectivamente, *El Vascuence en La Rioja y Burgos*, San Sebastián, 1962, refundición de antiguos trabajos de José Juan Merino sobre el tema; y el de Emilio Alarcos, *Apuntes sobre toponimia riojana*, en "Berceo", 16 (1950), pp. 473-492. Utilizaciones de la toponimia riojana en estudios de carácter histórico pueden verse en Ildefonso Rodríguez de Lama, o.c., I, pp. 247-312, o Antonio González y Urbano Espinosa, *En torno a los orígenes de Medrano*, en "Berceo", 92 (1977), pp. 111-125.
36. Véase referencia en nota anterior.
37. Una sistemática y deliberada utilización cartográfica puede verse en mis trabajos de tema riojano: *La Rioja Alta en el siglo X. Un ensayo de análisis cartográfico sobre los comienzos de la ocupación y explotación cristiana del territorio*, en "Príncipe de Viana", 132-133 (1973), pp. 309-335; y *El equipamiento molinar en La Rioja Alta en los siglos X al XIII*, en *Homenaje a Fray Justo Pérez de Urbel*, I (Silos, 1976), pp. 387-405.
38. *Berceo y su mundo (Notas para el aprovechamiento histórico de un poeta)*, en *Homenaje al profesor Alarcos García*, II, Valladolid, 1967, pp. 7673-786.
39. Brian Dutton, *Berceo y La Rioja medieval. Unos apuntes botánicos*, en "Berceo", 98 (1980), pp. 3-29.

los milagros de Santo Domingo de la Calzada⁴⁰— e Historia, o entre ésta y las áreas de difusión de un idioma. Todos ellos vendrían a dar razón de las facilidades mutuas que, a escala de análisis regional, encuentran para el planteamiento de hipótesis de sus disciplinas respectivas y para la resolución de los problemas de sus diversas investigaciones.

Con todo, esta limitación, esta mensurabilidad de fuentes y escenario histórico, que la perspectiva regional ofrece como ventaja, no debe hacernos olvidar *los riesgos, no siempre ni mucho menos superados, de esa misma historia regional*. El primero de ellos es, sin duda, el de la permanente tentación de descubrir mediterráneos, al suponer que los resultados de una investigación sobre cualquiera de los temas posibles —comarca, núcleo urbano, oficios concejiles, explotación económica, disposiciones forales, etc.— resultan absolutamente originales, completamente peculiares del objeto histórico que tengo entre manos. Es el síndrome de erudito local, que han heredado muchos de los que, tras su paso por la Universidad, continúan haciendo historia de su pueblo, de su comarca, de su región, sin echar siquiera una ojeada hacia fuera por si los hallazgos propios son ya viejos en el pueblo de al lado o son iguales a los de la comarca vecina o semejantes a los de la región próxima. Ese síndrome que, en su versión benigna, sólo tiene el inconveniente de ocupar unas cuantas páginas de una revista o todas las de un libro, en su versión aguda, puede llegar a suministrar bases a los nacionalismos de toda escala, desde el de la aldea hasta el de toda España. Para evitarlo, nada mejor que un serio recorrido por lo que hacen los demás, esto es, por los ejemplos de análisis regionales ajenos, o, incluso, por los modelos teóricos de funcionamiento de una sociedad regional que responda a tales o cuales variables.

Si tal recorrido es absolutamente práctico a la hora de mejorar nuestra propia formación y evitar descubrimientos ya viejos, hay casos en que, incluso en el nivel de la información, resultan insoslayables de todo punto. Sólo dos ejemplos: ¿cómo estudiar los aspectos culturales del medievo riojano si olvidamos que arte, libros órdenes monásticas, principios filosóficos, modas y un larguísimo etcétera son productos absolutamente importados?; y, en un segundo ejemplo, ¿cómo definir la estructura de poder y los mecanismos de ejercicio del mismo a escala regional si marginamos en nuestro estudio —por ser ajenos a la región—, los ámbitos en que se toman las decisiones que, en definitiva, la afectan? En este sentido, por ejemplo, si no reparamos en la existencia de la Reforma gregoriana, nos parecerá tema exclusivamente riojano el de los conflictos por los diezmos parroquiales suscitado entre monasterios y obispados a lo largo del siglo XII; o, si olvidamos el ámbito de vigencia de las Siete partidas o de las medidas sobre regimientos locales tomadas por Alfonso XI, pensaremos que es original de La Rioja el fortalecimiento del Derecho

40. Anotaciones al respecto en Agustín Ubieto, *Apuntes para la biografía de Santo Domingo de la Calzada*, en "Berceo", 82 (1972), pp. 25-36.

LOS ESTUDIOS HISTORICOS DEL TEMA MEDIEVAL RIOJANO

común frente al consuetudinario o el de las oligarquías urbanas frente al vecindario de las villas.

Estos peligros sólo pueden conjurarse, sin duda, con un bagaje de lecturas y reflexiones que debe ser patrimonio habitual de una dedicación profesional a la Historia. Volveremos todavía sobre este punto, pero merece la pena señalarse ya que un estudio de historia regional no puede, en ningún caso, desdeñar el reconocimiento de los diferentes ámbitos espaciales en que cobran sentido los aspectos parciales del proceso global que vive una región. Me explico: tomando el caso de La Rioja, el investigador debería estar atento a saber, en cada caso, qué parte de lo que estudia lo explica suficientemente el hecho de que suceda en La Rioja Alta o en la Baja, en los Cameros o a orillas del Ebro: qué parte exige contemplar La Rioja en su conjunto; cuál La Rioja y Navarra o La Rioja y Aragón o La Rioja y las Vascongadas; cuál La Rioja y el conjunto de la Corona de Castilla; cuál La Rioja y toda la Península; cuál La Rioja y todo el Occidente. Los temas de la cultura, del poder, de la administración, del comercio, exigen, sin duda, perspectivas más amplias que los de las formas de la explotación agraria de las propiedades de la catedral de Calahorra o la morfología urbana de Nájera, pero incluso estos se enriquecen con la comparación. Pienso que, muchas veces, ilumina tanto o más a la investigación histórica precisar con exactitud lo que hay como lo que no hay: en un archivo, en una tipología de conflictos sociales, en unos modelos artísticos, en unas innovaciones técnicas, en unas actitudes mentales. Pero ofrecer un balance de lo que no hay es mucho más difícil que hacerlo de lo que hay, porque exige traspasar el umbral de la descripción pura y simple; porque, en definitiva, pide la permanente comparación con un modelo ideal. Y ello requiere conocimiento, capacidad de teorización, profesionalidad.

Por estos derroteros, nuestras reflexiones pueden avanzar hacia consideraciones más amplias sobre las características mismas del quehacer del historiador de temas medievales riojanos. Y, tras la presentación somera que arriba he hecho de los temas que últimamente han interesado, podemos llegar a hacernos determinadas preguntas, todas igualmente suscitadoras de meditación. De los trabajos, todavía escasos, sobre historia medieval de La Rioja, y cualquiera que sea su respectiva dimensión y alcance, ¿cuántos tienen la cortesía de decir al lector cuáles son los objetivos, las limitaciones deliberadas, los métodos y las conclusiones a que han llegado?; ¿en cuántos, la síntesis la tiene que elaborar el lector porque el autor no se la ofrece?; ¿cuántos han elevado la técnica —paleográfica, arqueológica— a la categoría de ciencia, y el trabajo, aún no pensándolo así el autor, no dice más que el documento o los restos hallados?; ¿cuántos autores se han resistido a la tentación de creer que están haciendo historia cuando sólo hacen paráfrasis con la utilización de unas técnicas? Y, por supuesto, no me refiero a esos esfuerzos de la edición crítica de unos documentos o de la presentación exhaustiva de los resultados de una excavación, que quedan ahí, como homenaje a la propia modestia de su autor,

que será inevitablemente citado por todos los estudiosos posteriores, sino a quienes, utilizando ese material, no dan un paso más al frente del que ya habían dado sus descubridores. Y, así, podríamos seguir en unos resucitados combates por la Historia, por una historia que exige ser conducida por una problemática, por unas preguntas-problema, más que rellena por lo que buenamente se encuentra a nuestro paso en el archivo o en el campo.

Y esa historia, que debe ser obra de aproximaciones sucesivas, captadoras, cada una, de fragmentos cada vez más grandes de una verdad total, admite una variedad de acercamientos. En realidad, desde todos los puntos de vista; lo que pide es sólo un caminar correcto, erguido, sostenido por conceptos, métodos y técnicas de garantía. Su labor, para el caso regional, la ayudaría, sin duda, una centralización de informaciones sobre lo que se ha hecho, se hace y se piensa hacer, para evitar, al menos, las repeticiones no deseadas o las carreras por llegar antes a la meta de un trabajo emprendido, sin saberlo, por más de uno. Tal tarea entiendo que corresponde al esfuerzo combinado de la Institución regional existente —el Instituto de Estudios Riojanos— y la Universidad, en este caso, el Colegio Universitario de La Rioja, mientras la región siga siendo la única comunidad autónoma española que carece de aquella.

Tal vez, desde ese combinado esfuerzo sea pensable la realización de tareas de centralización y sistematización de informaciones, de estímulo a campañas de recogida de datos en archivos y yacimientos arqueológicos, pero también de esfuerzos teóricos porque La Rioja tenga una historia dirigida por la línea conductora de los problemas que se plantea, de los interrogantes reflexivos que se hace. Sólo así superaremos la dependencia de la fuente para entrar en la de la cuestión que preocupa. Sólo así renovaremos nuestro acervo de preocupaciones históricas. A este respecto, valdría la pena preguntarse,, igualmente, por la ayuda que a los medievalistas han venido prestando los antigüistas y los modernistas; quizá del mismo modo que los cultivadores de la Historia Medieval nos hemos dejado llevar de la fuente cómoda de los cartularios, también los investigadores de la Moderna han orillado lo que no sea disponer del Catastro de Ensenada. Y, en medio, entre los mediados del siglo XIII y los del XVIII, queda, en buena parte, una extensa sombra, porque no hay una cómoda fuente documental que la ilumine. Por lo que al Medievo corresponde, ¿qué razón hay, si no, para que La Rioja no se una al conjunto de regiones españolas que, desde hace unos pocos años, se preocupa de averiguar cómo le afectó la crisis bajomedieval? Incluso, para etapas de que poseemos documentación perfectamente accesible, pues está publicada, ¿cuántos temas pendientes y cuántos que admiten un tratamiento renovador, enriquecedor de perspectivas?

El tema del despegue del mundo urbano respecto al rural y sus relaciones mutuas entre los siglos X y XIV; el de la ciudad de Nájera y su entorno, como ejemplo de organización social del espacio; el de la jerarquización de las

LOS ESTUDIOS HISTORICOS DEL TEMA MEDIEVAL RIOJANO

comunicaciones, de tratamiento, a la vez, documental y arqueológico; el de la propia historia política, vista con perspectivas más complejas, las de la teoría del poder en el paso de sociedades menos a más territorializadas; o el de esa misma historia política en su sentido más tradicional, a la que se han acercado trabajos como el dedicado a los Banu Qasi⁴¹; o el de la distribución del poder a escala local, ya se trate de los pequeños núcleos rurales⁴², ya de las localidades incipientemente urbanas, que exige, para su comprensión menos la lectura sistemática, atemporal, de una documentación, que la lectura rigurosamente cronológica de la misma, desde los textos forales a las ordenanzas, si las hubiere; el de los grupos familiares, contemplados ahora no en la perspectiva de la letanía genealógica pura sino en otra doble: la de la estructura de la propia familia y sus variaciones históricas —extensa, troncal, nuclear— con las modalidades de transmisión del patrimonio, y la de los recursos, materiales, políticos e ideológicos de cada uno de esos grupos sociales en sus distintas versiones, incluida su capacidad para protagonizar situaciones de dominación o de sumisión en el proceso de encuadramiento, de fijación social, que caracteriza la cristalización de la sociedad hispanocristiana a lo largo del siglo XI. El de la invención o copia de modelos de tratamiento de fuentes tan difíciles de enfrentar como son los obituarios, de los que conocemos más de uno de Calahorra⁴³; el de los progresos y etapas de un proceso de colonización cada vez más intenso⁴⁴; o el tema de la consolidación de una frontera frente a Navarra y Aragón, con sus vicisitudes, que forman parte, sin duda, del perfil de tierra abierta, de inevitable paso, que tiene La Rioja; el de la territorialización política, en sus versiones sucesivas, empírica, a través, sobre todo, del Fuero de Logroño y su difusión⁴⁵, y doctrinal, con la implantación del derecho previsto en las Siete Partidas, desde el momento de su consagración, en las Cortes de Alcalá de 1348. O el tema del comercio, el sostenido en el eje del Camino de Santiago, primero; el que, ya desde fines del siglo XI, se deja ver en el Fuero de Miranda de Ebro, con tierras alavesas, después o a la par⁴⁶; y, con

41. Alberto Cañada, *Los Banu Qasi (714-924)*, en "Príncipe de Viana", 158-159 (1980), pp. 5-95.
42. Una aproximación a su problemática en el marco del Duero al Cantábrico, con ejemplos riojanos, la he trazado en *Les communautés villageoises du Nord de la Peninsule Iberique au Moyen Age*, en *Les communautés villageoises en Europe occidentale du Moyen Age aux Temps Modernes*, a aparecer en Flaran, 1983.
43. Agustín Ubieto, *Un obituario calahorrano del siglo XV*, Logroño, 1976.
44. Sobre documentación altorriojana, me ocupé del tema en mi trabajo sobre *La serna, una etapa del proceso de ocupación y explotación del espacio*, en *En la España medieval, Estudios dedicados a D. Julio González González*, Madrid, 1980, pp. 115-128; pero el campo es inmenso.
45. Que no afecta solamente al territorio riojano sino a un espacio que va del Iregua hasta el Cantábrico y de éste al Ebro.
46. Más las relaciones, apuntadas en breves noticias, entre el tramo riojano del Ebro y su desembocadura en Tortosa. Recuerda algunas de ellas José María Lacarra, *Acerca de las fronteras en el valle del Ebro (siglos VIII-XII)*, en *En la España medieval*, o.c. en nota 44, pp. 181-191.

el comercio, el tema de la creación de circuitos o, incluso, de ámbitos interregionales de más amplio significado y permanencia: algunos de ellos se adivinan en situaciones como las ejemplificadas por la propia difusión del Fuero de Logroño o por la de la expansión del dominio del monasterio de San Millán de la Cogolla, extendido desde el Iregua hasta Bermeo⁴⁷ o hasta los límites occidentales de la Bureba y el Arlanza, en un ámbito que, a los efectos demostrativos que aquí interesan, recuerda como una gota a otra el de los Señores de Vizcaya, titulares —para reforzar el argumento— de la Casa de Haro, enterrados algunos de ellos en Santa María de Nájera y protectores de los monasterios de San Millán y Santa María de Cañas.

El largo etcétera de los temas en los que bucear todavía no es para desplegar aquí y ahora. Es para pensarlos en este Coloquio como deseables objetivos de investigación; de una investigación que, por el mismo hecho de que las fuentes no abundan en exceso, deberá ser tremendamente exigente consigo misma a fin de apurar al máximo los temas en que se comprometa. De otro modo, asistiremos al espectáculo de temas rápidamente amortizados por una investigación nerviosa por abarcar y poco inclinada al reposo y maduración profundizadores; por una investigación inquieta por hacerse ver en cuanta ocasión de comparecencia pública se le brinda antes que dispuesta a dejarse madurar en el reducto del tema trabajado y pulido en silencio. En la diferencia que media entre una y otra actitud se halla, sin duda, la posibilidad real de no hacer o de hacer la historia: la de La Rioja, en particular, o la de cualquier otro ámbito o tema, en general.

47. con el significativo matiz adicional que sus más tempranas posesiones en el norte de Alava y Vizcaya se escalonan desde las cumbres que separan ambos territorios hasta la orilla del mar en Bermeo, siguiendo, precisamente, el espacio longitudinal ocupado por una misma variedad del dialecto vizcaíno. Lo reflejaba el mapa del príncipe Luis Luciano Bonaparte, según puede seguirse en el trabajo de Pedro de Yrizar, *Los dialectos y variedades de la lengua vasca. Estudio lingüístico-demográfico*, en "Boletín de la Real Sociedad Vascongada de Amigos del País", XXIX (1973), pp. 1-78.